San Rafael del Paraná, 06 de setiembre del 2023.

DECLARACION JURADA

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Rafael del Paraná se dirige a Usted a objeto de comunicarle que se procedió a realizar la Apertura de sobres y posterior a ello la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°25/2023 PARA LA “ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA MAQUINARIAS MUNICIPAL, CON ID Nº433.939, CONTANDO con un solo oferente, teniendo en cuenta la necesidad** imperante de contar con el bien licitado.

Que, el proceso de referencia ha sido publicado por el plazo establecido por la reglamentación vigente.

Que la misma cuenta con una prórroga de apertura de sobre de fecha 28/08/2023 y que siendo prorrogada una vez más, estaría alargando el proceso de llamado y su posterior adjudicación.

Que, la provisión de neumáticos es de suma necesidad para la institución municipal, que en caso de realizarse una vez más la postergación estaríamos arriesgando el suministro del bien citado y esto afectaría de gran forma el funcionamiento normal de toda la flota de móviles con los que cuenta la Institución., y atendiendo que se cursaron las 5 invitaciones a empresas y que de ello solo 1 oferente presento su oferta.

Se ampara lo justificado conforme al **Art 4ª EXCEPCION de la Resolución DNCP 483/2021 “POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY.**

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abog. Denis Montiel G.
Encargado de U.O.C
Munic. San Rafael del Paraná

Abg. Denis Montiel
Encargado de la U.O.C

Dirección: San Rafael del Paraná km 11
Correo: intendenciamunicipal@sanrafaeldelparana.gov.py